

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Miércoles 30 Septiembre 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 123

Se publica todos los días laborables.

EL MEJOR REMEDIO

Ha llegado el momento de entrar en el terreno de la reflexión, para obrar con mayor acierto.

Mientras el pueblo español sigue llorando las desgracias de Consuegra y Almería; mientras la hermosa caridad, ese sentimiento noble y levantado de todas las clases sociales, se manifiesta en grandes rasgos de abnegación y de desprendimiento; mientras monárquicos y republicanos, ortodoxos y herejes, masones y católicos, ateos y deistas, rivalizan en allegar recursos con que enjugar las lágrimas de los desgraciados que produjo la triste noche del 11 del corriente mes, nosotros debemos meditar sobre las causas de la catástrofe, para deducir de ellas el remedio eficaz y seguro.

Las generaciones vienen á la vida para reproducirse, para perpetuarse, para llegar cada una al término de su destino; no para desaparecer al fatal empuje de una manga de agua ó de las cenagosas aguas del río de último orden, cuyo desbordamiento no se pensó jamás en contener.

Consuegra era una población numerosa, rica y culta. Sus capitales se manifestaban en el lujo cotidiano, en la riqueza de ferias, en el confort de la vida doméstica, en la plétora de existencias de cereales, y hoy mismo aparecen en las alhajas, efectos y monedas de oro que salen del cieno á que quedó reducido.

Y, sin embargo, nuestra manera de ser, ese rasgo de mahometanos que no acabamos de desterrar de nuestra sangre, nuestra funesta indolencia que todo lo fía al acaso ó á lo que Dios quiera, tuvo por modo fatal su asiento en los habitantes de Consuegra, desde tiempos de su fundación hasta el momento que vivirá pereane en la historia de nuestras desgracias.

El río no tenía cauce; la carretería ostentaba su puente con una arcada *asfixiante*, el malecón carecía de resistencia y solidez; la ladera de la montaña aparecía descarnada, dispuesta para el arrastre de aguas y de tierras; la población en el fondo, indefensa, pendiente de una temporada de lluvias ó de un momento de aguacero, y no sabemos que ningún Ayuntamiento, ni particular alguno, pensara en defender al pueblo de una desaparición cierta.

Nadie lanzó entre el vecindario la idea de emplear algunos jornales en invierno en abrir curso á las aguas; nadie pensó en la conveniencia de sacar de su precaria situación á aquellos 200 holgazanes forzosos que todos los inviernos vivían de la sopa del convento de los frailes, al decir del padre Prior, ocupándolos en cosas tan útiles como asegurar la vida de la población y el fruto de aquella vega que es hoy solo lagunas, cementerios y gérmenes de epidemias....

En cambio, hubo iniciativas para construir una plaza de toros, que se levanta ufana de sitio seguro, como testigo vivo de nuestras desventuradas tradiciones, señalándonos el origen de nuestro atraso y los principales motivos de nuestra ignorancia.

Dejemos para mejor ocasión las deducciones que de este hecho surgen, y volvamos á lo que ahora importa.

Algunos colegas, y *El Liberal* en primer térmi-

no, han iniciado ya la idea de lo que debe hacerse: dedicar la parte principal de los socorros á levantar población en sitio seguro, á construir un buen malecón, á profundizar el cauce del río funesto, á repoblar la ladera de la montaña de árboles que modifiquen el ambiente con nuevos elementos de vida y preserven el desprendimiento de terrenos por desordenadas corrientes de agua, y á poner en condiciones de cultivo las fincas hoy inutilizadas.

Hé aquí un hermoso plan, que nosotros no dudamos que la comisión de la prensa procurará se lleve á cabo.

Pero esto no basta. A nuestro juicio, hacen falta más elementos, y creemos que nadie como el Gobierno puede acudir á tan meritoria acción con el producto de la suscripción nacional.

A nuestro juicio, el Gobierno debe dar á los que han sobrevivido á la hecatombe de Consuegra, ropas, alimentos, hogar, cuanto necesiten, mientras no estén en condiciones de vivir por su propio esfuerzo; pero nada en dinero. Este debe emplearse en la obra iniciada por la prensa, y si sobra algo, ya se encontrarán medios de darle el mejor destino.

Lo mismo pedimos para Almería, para esa olvidada provincia que viene soportando desgracias sin cuento desde tiempo inmemorial, alejada del resto de España, sin contacto con el mundo, privada de vías de comunicación que faciliten el cambio y la concurrencia de las producciones, luchando con todo género de obstáculos en medio de la indiferencia de los Gobiernos y sobrenadando asida á los de su rica nave deshecha.

Pensemos en que los males históricos exigen enérgicos y radicales remedios.

La caridad de las naciones cultas no ha de convertirse en limosna permanente: seamos prácticos, y no olvidemos el antiguo proverbio que dice: «Ayúdame y Dios te ayudará.»

SANTIAGO MORA.

CORREO DE AYER

Madrid 26 de Setiembre

El señor Silvela ha recorrido los barrios inundados de Almería.

Es probable que la reina Natalia de Servia visite á la reina Regente en San Sebastian.

El Gobierno de Francia ha acordado contribuir á la suscripción á favor de los inundados de España.

San Sebastian.—Se ha aplazado el regreso de la corte á Madrid. Diríjense graves censuras á las empresas ferro-viarias con motivo de no llevar frenos automáticos algunos trenes.

Tolosa.—Anoche se celebró una reunión numerosísima con motivo de la inauguración del Círculo carlista, asistiendo al acto los carlistas más significados de las Provincias Vascongadas y Navarra. El marqués de Cerralbo, que es objeto de grandes ovaciones por parte de sus correligionarios, pronunció el discurso inaugural, siendo muy aplaudido. Hablaron también el señor Mella, diputado, y los señores Sans, Zubiaga, Olazábal, Echavarría y Falcó, pronunciando discursos que despertaron gran entusiasmo. El marqués de Cerralbo sale para Pamplona.

Madrid 26 de Setiembre

Los rumores que circularon tocante á la enfermedad del señor Ruiz Zorrilla carecen de fundamento. Ahora dirán los ministeriales que el señor Zorrilla trataba de hacer una jugada de Bolsa poniéndose malo, porque los conservadores hasta la salud conviértanla en cuestión de dinero. Si son consecuentes como siempre pensaron dirán también ahora que la jugada era preparada á la baja, pues creen los movimientos republicanos contrarios al alza, resultando que la enfermedad del señor Zorrilla podía hacer bajar los valores.

Las familias de los muertos y heridos siguiendo el ejemplo del cónsul inglés propónense pedir indemnizaciones á la Compañía del Norte. El hijo del señor Comas ha presentado ya el correspondiente escrito. Si se unen todos los damnificados y el fallo de los tribunales les es favorable á la indemnización como se presume, la Compañía tendrá que abonar una cantidad crecida de miles de duros. Atacándola al bolsillo es el único modo de conseguir que cumpla los reglamentos, garantizando en lo posible la seguridad de los viajeros.

Los generales Pavía y Azcárraga continuaron hoy su visita á los cuarteles, segun dicen los encuentran en perfecto estado como sucede siempre que se giran visitas y que se anuncian anticipadamente. Aunque se esfuerzan en hacer creer que la visita es ajena completamente á todo carácter político los maliciosos se lo atribuyen fundándose en que coinciden la inspección, las precauciones que se toman en algunas provincias y las impresiones que sacó el general Azcárraga de su viaje á San Sebastian.

Paris 26 de Setiembre

Háblase de la prorrogacion de los tratados de comercio de España y Bélgica con Francia; pero hasta ahora no se ha recibido de dichos Gobiernos ninguna proposición en aquel sentido.

A pesar de las seguridades dadas por el Gobierno de China, es cada vez más crítica la situación de los europeos en aquel país. Dícese que las escuadras estacionadas en los puertos del Celeste Imperio serán reforzadas considerablemente, debiendo salir en breve algunos buques que conducirán tropas de desembarco.

En la línea férrea de Burdeos á París, entre las estaciones de Ruffec y de Civray se han encontrado dos rails atravesados sobre la vía, lo cual podía ocasionar un descarrilamiento. Afortunadamente, éste no tuvo lugar por haber barrido dichos obstáculos la máquina del tren-correo procedente de Angulema.

Berlin.—El czar de Rusia y la zarina llegaron anoche de Copenhague, habiendo salido esta madrugada en dirección á Moscou.

Roma.—En Catania han ocurrido algunos disturbios, motivados por haber silbado el pueblo la marcha real, pidiendo que se tocara el himno de Garibaldi. La policía pretendió arrestar á algunos de los que silbaban, impidiéndolo el pueblo. Luego dió una carga, resultando heridas varias personas. Se han hecho unas 20 detenciones.

Háblase de haberse acordado un tratado entre Rusia y Persia, segun el cual ésta queda bajo el protectorado de aquella.

Es objeto de muchos comentarios que el czar de

Rusia pasara anoche por la estación de Berlin de riguroso incógnito. Nadie salió á saludarle.

El Gobierno francés está dispuesto á conceder una corta prórroga de los tratados á las naciones que lo soliciten con objeto de ultimar la negociación de los nuevos.

EL CRÍMEN DE MIRANDA DE EBRO.

En juicio por jurados se ha visto estos días ante la Audiencia de lo criminal de Burgos el crimen cometido en Miranda de Ebro el 4 de Abril último.

El hecho, según los autos, ocurrió del siguiente modo: Recorrian los establecimientos de bebidas de Miranda el cabo del regimiento de caballería de Numancia Domingo Bezares, el paisano Lorenzo Perez (a) *Cardillo*, y el soldado de dicho regimiento Hermenegildo Rayo.

Habiéndose encontrado éstos en el pórtico de San Nicolás al recluta José Canales, natural de Ason (Santander), le dijo el cabo: ¿Qué haces aquí á estas horas? Vente conmigo á la prevención.

Marcharon con él hacia las afueras del pueblo, y como el cabo observara que llevaba la mano en el bolsillo, añadió: ¿Qué llevas ahí? Y sacó del bolsillo del recluta un portamonedas que tendría 40 reales, y se apropió dos pesetas.

Protestó el quinto contra la exacción, y el cabo le amenazó con la empuñadura del sable, derribándole contra un ribazo. Después le mandó levantar, haciéndole marchar hacia adelante, yendo detrás el cabo y Lorenzo Perez y el último el soldado.

Puesto de acuerdo el Bezares con el paisano siguieron hacia el Ebro, y una vez á su orilla quitó el cabo el portamonedas al recluta, dando á este muchos golpes de sable y le arrojó al río. Tiráronle después algunas piedras gruesas y repitieron los golpes cuando el infeliz Canales intentaba salir del agua.

Cometido el crimen, regresaron al pueblo, entregando al Lorenzo una pequeña cantidad de la robada al recluta.

Estos hechos han sido calificados por el fiscal de delito de robo y homicidio, considerando autores de él al cabo Domingo Bezares y al paisano Lorenzo Perez, y cómplice al soldado Hermenegildo Royo, los cuales incurrieron en las circunstancias agravantes de alevosía empleada para realizar el crimen y en la de nocturnidad y despoblado.

Para los dos primeros pedía el fiscal la pena de muerte y para el tercero la de veinte años de cadena temporal, pero en el curso de la vista se ha comprobado que no tuvo participación el soldado Royo en el crimen, y el fiscal modificó sus conclusiones respecto de este procesado, solicitando su libertad.

Sometido el asunto al conocimiento del jurado, éste sometió veredicto de culpabilidad para los procesados Domingo Bezares y Lorenzo Perez, declarando á uno y otro, respectivamente, autor y cómplice del crimen.

En vista de este veredicto, el tribunal de derecho condenó á Domingo Bezares á la pena de muerte, y á Lorenzo Perez á la de veinte años de cadena temporal.

CRONICA LOCAL

Como decíamos ayer, anoche á las seis se celebró la reunión de los señores que forman la Comisión de Auxilios para las víctimas de las últimas inundaciones.

Presidió la sesión el Gobernador de la provincia, actuando de Secretario el castizo escritor nuestro particular amigo D. Mateo Obrador y Bennisar.

Los acuerdos principales que se tomaron fueron los siguientes:

Invitar á D. Luis Cussini para que coadyuve á los filantrópicos intentos de la Comisión Provincial, facilitando el Teatro, y concurriendo con la orquesta al concierto que se piensa dar en el Coliseo.

Suplicar á las Sociedades del Gas y de Seguros contra incendios para que contribuyan á la obra de caridad con el importe del alumbrado del Teatro Principal, y la prima de seguros en la noche de la función.

Dar las gracias al Presidente del Orfeón por la generosidad con que se ha ofrecido esta masa coral para tomar parte en el concierto.

Nombrar una comisión compuesta de los Sres. don Elviro Sans, D. Benito Pons, D. Enrique Sureda, don D. Benito Pomar y D. Ricardo Salvá, para que, juntamente con otros señores que no estaban presentes, entre los que recordamos al general López Pinto, Conde de Montenegro, D. Alejandro Rosselló y D. Pedro Ripoll, organicen y lleven á término el mencionado concierto, invitando á los artistas y aficionados que puedan dar realce á este acto de caridad.

Dar las gracias al Presidente del Centro Militar por el donativo hecho del producto íntegro de las limosnas recojidas durante la retreta, sufragando entre los socios del Casino y los oficiales del Regimiento de Filipinas todos los gastos que ocasionó el expresado festival, y dejando intacto lo recaudado en las postulaciones.

Hacer igual manifestación al Presidente de *La Bienhechora*, sociedad constituida en el Terreno, por su donativo de veinte y cinco pesetas.

Organizar una comisión que entienda en el carrusel de la Plaza de Toros, encargándole que, á ser posible, se componga de evoluciones de fuerzas á caballo, y de infantería, aceptando además el ofrecimiento de un aeronauta que se presta á realizar una ascensión, sin beneficio alguno, y mediante el pago, exclusivamente, del alquiler del vehículo que, por mar ó tierra, haya de recogerle después de la caída. A los señores Coronel de Estado Mayor, Hernandez, Campana, Capilla, Muntaner y otros varios militares de elevada graduación se agregaron los Sres. Bosch, García, Marqués, Pizá, Comandante del Puerto y Capitán del Escuadrón de Caballería.

Delegóse, además, á los Sres. Pomar y Bauló para que dispongan un viaje de recreo por mar en vapor, ya sea á las cuevas de Artá, ya á la isla de Cabrera, según crean más oportuno.

Se decidió también invitar al Circulo Velocipedista de Palma para que celebre unas corridas ó serie de evoluciones en el Borne, ó donde estimen más adecuado al objeto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se terminó la sesión, quedando cada una de estas comisiones convocadas hoy mismo.

Esta mañana á las once se reunirá en el Palacio de la Diputación la Comisión Provincial de Propaganda para allegar recursos para los pueblos inundados.

* * *

También hoy han empezado á recorrer las casas de esta ciudad las comisiones encargadas de la cuestión á domicilio.

* * *

Los sentimientos filantrópicos de los mallorquines se han despertado ante las desgracias de nuestros hermanos del continente; y, como ven nuestros lectores, los que se han encargado de encauzar la demostración de la pública caridad no se dan punto de reposo.

Compensaciones.

Nos dice *El Suplemento* que le deleita la risa de los republicanos.

Ay! Si viera el colega nuestra carne de gallina y nuestros pelos de punta cuando nos apercebimos de que los carlistas se ponen taciturnos!

El semanario *El Ibicenco* encabeza sus números con unos párrafos nebulosos en los que se afirma que en 2 de Mayo de 1882 se dejó cesante á un funcionario público porque «Tomaba ochenta duros mensuales de las casas de juego.»

Siempre hemos creído más perjudicial que beneficiosa la prohibición absoluta de los juegos de azar. Haga cada cual lo que quiera de sus bienes, que si abusa de su fortuna medios tienen los parientes ó sucesores del jugador de hacerle declarar pródigo, y ponerle tutor ejemplar que modere sus locuras.

Donde se toleran las tabernas y las casas de lenocinio, donde la borrachera y la prostitución se ostentan repugnantes en las calles ¿qué hipocresía, que farsa de moralidad, escusa el que se trate como criminales á los que arriesgan su dinero sobre una carta, mientras se protege al que juega diferencias en la Bolsa, y en tanto que el Estado es un fullero, un jugador de ventaja, que cobra un beneficio del 25 por 100 sobre los puntos en el inmoral juego de la Lotería Nacional?

La borrachera, el alcoholismo conduce al crimen por camino más seguro que el juego á la miseria. Las enfermedades contraídas en los lupanares, los dispendios á que conducen las barraganas, los disgustos que la prostitución siembra en las familias conmueven los cimientos de la sociedad, perjudican el hogar, y dañan la progenie, más, mucho más que los efectos del juego. Este podrá, en un caso extremo, inducir al suicidio á un vago que no tenga aliento para vivir de su trabajo después de haber derrochado infructuosamente su patrimonio. La ruina hará que los hijos del jugador hayan de fecundizar la tierra con el sudor de su frente, como hace la gran mayoría de la humanidad que trabaja y sufre sin protesta la miseria. La borrachera arma la mano fraticida, hace borrosa la conciencia, embrutece al individuo y pone en consternación á la sociedad. Los daños generales que la prostitución produce están en la mente de todos y no hay para qué ponderarlos.

Pues si la experiencia ha demostrado que estos vicios no se arrancan del corazón humano con una ley, ni siquiera con una religión en las épocas de mayor fanatismo. ¿No se ha hecho palpable que nada vale el Código Penal, ni la Guardia Civil, ni los reglamentos contra el vicio del juego?

Reglamentese ya que no puede estirparse; que reglamentada está la prostitución con ser más repugnante.

Nadie que sienta aún calor en sus mejillas ostentará amistad íntima con una prostituta: nadie á no ser un hipócrita, que necesite hacer alarde de extremado puritanismo; se desdeñará de estrechar la mano de un jugador de oficio, que no tenga otra tacha que el serlo.

Esta demostración de la conciencia general basta para evidenciar el concepto en que se tiene á los fautores de uno y otro vicio.

Que el Estado, para asegurar el producto de la Lotería, tiene necesidad de suprimir toda competencia á su innoble especulación. Bueno. Pues que cargue la mano del impuesto sobre las casas de juego públicas, y que persiga las clandestinas.

Así mejorará sus ingresos, y evitará las trampas que en el misterio pueden hacerse impunemente lejos de la sanción de las leyes.

Y, sobre todo, habremos salido de una vez para siempre de la vergüenza de leer que hay funcionarios en España que venden su tolerancia á los autores de un acto penado por el Código, mediante el por cuanto vos contribuisteis, como afirma en letras de molde que ha sucedido nuestro colega *El Ibicenco*.

Amiga Tradición: damos por cerrado el período veraniego: volvemos á emprender con más fe que nunca nuestras interrumpidas tareas: sacudimos el polvo de las escursiones estivales; y aquí estamos dispuestos á departir con colega tan ilustrado y simpático, por más que nos separen abismos, que, á la verdad, no creemos que sean tan infranqueables como á la vista parecen.

Oh! Y hay tela cortada. La colección que tenemos á la vista, y que por de pronto no es completa, si bien esperamos hallar trasapelados los números que faltan, no contiene un solo ejemplar de *La Tradición* en que este periódico católico monárquico (carlista-liberal, sin antifrasis, se declaró un día) deje de ocuparse en nuestra modesta publicación.

Empecemos por lo más fresco, y lleguemos hasta donde las fuerzas y el espacio nos lo permitan.

Y conste que no nos referimos ni al espacio ni á las fuerzas en que nos ocupábamos en aquellas conferencias sobre Astronomía que tan sutilmente se le han clavado al colega entre ceja y ceja.

La Tradición ignora quien es D. Ramón Chies ¿qué le haremos? En España no es nuevo salir al palenque de la vida pública para combatir ciertas ideas, sin que el paladín las conozca, ni sepa quienes son los grandes pensadores que las sustentan, ni haya leído los argumentos y razones en que las apoyan.

A nosotros nos pasa lo mismo, y también confesamos francamente, como el colega, nuestra ignorancia. Sabemos, así como bibliófilos, que existió uno que se llamaba el cardenal Belarmino, pero no sabemos si era de nuestra opinión sobre los cultos positivos, ni nos hemos ocupado jamás en averiguarlo.

Es verdad que al menos lo conocemos de nombre, pero á los que, como le sucede al colega con D. Ramón Chies, ni siquiera de nombre conocemos ¿cómo los vamos á citar?

Pero tranquilícese *La Tradición*: así como ningún colegial del Sacro Colegio sospecha la existencia del periódico LAS BALEARES, crea el semanario carlista-liberal que el Sr. Chies ignora supinamente la existencia de *La Tradición*.

Así el gran publicista y el semanario católico se pagan con la misma moneda.

Y aquí damos por contestado todo lo que nos dice este estimado colega en su número trigésimo.

Hemos recibido un ejemplar de la segunda edición del semanario de historia y literatura *La Palma* que se publicó de 4 de Octubre de 1840 á 5 de Mayo de 1841 en la imprenta de Guasp, la que también ahora ha tirado la reproducción.

Al frente de esta segunda edición explica el eximio literato D. José María Quadrado el motivo de ella, que es la atención del público fijada á distancia de medio siglo en aquel semanario, cuyo recuerdo fué celebrado el año pasado, con más resonancia por cierto, dice el autor, que su modesta aparición, señalado por una crítica, que califica de benévola, como primicias de vida propia en la literatura mallorquina.

Reclama esta circunstancia, á juicio del señor Quadrado, la popularización del objeto de la curiosidad general, facilitando de este modo el que puedan fijarse los ojos del público en el objeto en sí directamente, y no al través de la aureola vaga, y acaso deslumbrante, que le ciñeron los obsequios del aniversario. Son éstas sus palabras casi textuales.

Aun á riesgo de que el fallo de los muchos y aficionados, sigue diciendo el historiador de LAS BALEARES, razonando sobre el conocimiento propio, no confirme el favorable de los pocos é inteligentes acerca de *La Palma*, está en el deber, y aun en el interés bien entendido de sus redactores (compréndase del último viviente) facilitar como quien dice á todo el mundo, para formar concepto, ya que no circulan, ni apenas existen, colecciones completas, las pruebas y fundamentos que hayan de justificar tan pródigos aplausos, y tan espléndido voto de confianza.

Reaparece *La Palma* en el mismo tamaño y forma, en el mismo papel y tipos aproximadamente que allá en 1840, sin más variaciones ni enmiendas

que las que cabrían en la postrera corrección de pliegos, sin más notas ni observaciones de las que consiente la inalterable compaginación. Solamente hay mudanza de precio, al pasar de periódico á libro, de 35 reales á 12.

Otro era el pensamiento del Sr. Quadrado, dice, si Dios le hubiese concedido celebrar con sus queridos compañeros, Montis y Aguiló, las bodas de oro literarias, y era el de correr juntos todavía una segunda etapa; delicioso rejuvenecimiento, exclama, si el Cielo no se lo conmutara á ellos con el reposo de la inmortalidad, y me prorrogara á mí los penosos trabajos de mi solitaria carrera!

Bien está este lenguaje en boca del Sr. Quadrado, que siempre fué la modestia compañera del mérito singular, pero otro ha sido en nuestro concepto el motivo que ha inducido á los admiradores del autor de *Forenses y Ciudadanos* á procurar la reimpresión de *La Palma*: el deseo por muchísimos sentida, y por poquísimos satisfecho, de poseer la colección de aquel semanario: no para juzgarla, que el fallo pasó ya en sanción de cosa juzgada, sino para admirarla. Y probará la verdad de nuestra hipótesis la prontitud con que presagiamos que se agotará esta segunda edición de aquel periódico.

* * *

A los números de *La Palma* sigue otra de igual corte y título, fechado el sábado 4 de Octubre del año 1890.

No es éste, apesar de su numeración, el trigésimoprimer, apellidado *póstumo* que se publicó como permanente obsequio al Sr. Quadrado con motivo de las mentadas bodas de oro, sino que tan solamente comprende lo más notable del contenido del abultado cuaderno en materia de juicios críticos y apreciaciones literarias respecto de *La Palma*; y motiva D. José María Quadrado esta selección en que, contra su voluntad, aquel número *póstumo* tomó el carácter harto pronunciado de Album laudatorio. Lamenta, no obstante, con toda sinceridad que por un lado sobre en las composiciones elegidas para el último número de la colección los elogios personales más allá de lo que consiente la delicadeza del que los recibe, y por otro que falte el espacio para reproducir sin distinción todas y cada una de tantas y tan estimables manifestaciones, doblemente avaladas por la forma y por el sentimiento.

Recomendamos á todos los amantes de las letras patrias que se apresuren á adquirir los pocos ejemplares disponibles de esta reimpresión del semanario *La Palma*, para lo que habrán de dirigirse á su editor D. Felipe Guasp.

Dice *El Noticiero Balear*:

«En la última sesión del municipio acordóse comenzar la matanza de cerdos según tradicional costumbre previo informe de la Junta de Sanidad.

»Mas es el caso que el Alcalde accidental no puede ordenar la ejecución del acuerdo de la corporación por no haberse comunicado á los vocales de dicha Junta su nombramiento y no haberse por tanto aquella constituido.

»Descuido lamentable es el de la Alcaldía.»

Que nos tendria sin cuidado, añadimos nosotros, si no se metieran las leyes á hacer de Pedro Rejo de Tirteafuera, señalándonos el régimen alimenticio á que debemos sugetarnos.

Para ser consecuentes cuantos manjares, cuantas frutas, cuantos condimentos debieran prohibirse antes que la carne de cerdo!

¿Porqué ese animal habrá sido objeto especial de preceptos divinos dictados ya á Moisés, ya á Mahoma?

Ayer tarde un carruaje, que conducía una numerosa familia, perdió una rueda, que quedó deshecha como castillo de naipes, al atravesar los railes del tranvía del ferro-carril en la plaza del Mercado.

Un municipal acudió á tomar nota del número

del carruaje destrozado, para poner en conocimiento de la Dirección de la Sociedad de Ferrocarriles de Mallorca el nombre y domicilio del pobre carrilero, que así se ve privado del medio de ganarse la subsistencia, para que aquella empresa le indemnice y socorra con la generosidad que tiene acreditada.

La fuente de la plaza de Atarazanas otra vez se encuentra sin agua.

Las molestias que se originan al vecindario de aquella barrriada son grandes y urge pronto el remedio.

El rey Carlos de Portugal, cuyo reinado viene siendo una continuada serie de amarguras y defeciones, ha sido objeto, al decir de los periódicos monárquicos, de un afectuoso y entusiasta recibimiento en la Beira Baja, á donde ha ido á inaugurar un ferrocarril. Y su madre, la italiana reina Pia, al decir de los mismos diarios realistas, ha sido acogida con júbilo en la playa de la Granja, próxima á Oporto, donde ha ido á tomar baños.

No se entusiasmen los monárquicos ibéricos con tales monadas: esos recibimientos son los últimos resplandores de una luz que se apaga.

Al mismo tiempo que la Beira y en la Granja festejan á los Braganzas, en Inglaterra y en España se organizan y proyectan cautelosamente ejércitos de ocupación de la República portuguesa, que ve venir todo el que no está ciego, como vendrá la República de España, y vendrá la federación de ambas naciones hermanas, una vez regeneradas por la justicia, para honra y gloria de una Europa libre de tiranos.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE BALEARES

El jueves próximo 1.º de Octubre á la una de la tarde, se celebrará en el salón de actos públicos de este Instituto, bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador de la provincia la apertura del curso académico de 1891 á 1892 y la distribución de los premios adjudicados en el anterior.

Lo que por disposición del ilustrísimo señor director, se anuncia para conocimiento de los alumnos y demás personas que deseen concurrir al acto.

Palma 28 de setiembre de 1891.—El secretario, Antonio Mestres Gomez.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Palma de Mallorca.

Relación de las cantidades entregadas en esta Sucursal con destino á la suscripción nacional para remediar las desgracias ocasionadas por las inundaciones:

Sr. Registrador de la propiedad de Palma	Pesetas 30'00
Comandancia de Carabineros de esta provincia	» 202'93
Total	Pesetas 232'93

Palma 29 de Septiembre de 1891.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 30 á las 3'15 m.

Dícese que ha habido un choque de trenes en Almendralejo.

Los republicanos han conmemorado el aniversario de la revolución de 1868 con varias veladas. El señor Pi y Margall ha abogado por la unión republicana como programa único.

SECCION DE ANUNCIOS

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LAS BALEARES

Para formar esta Administración el Registro de ganados sujetos al impuesto de Consumos, existentes en el casco y radio de esta capital, según preceptúa el capítulo 27 del Reglamento vigente del ramo; es necesario que todos los dueños de dichos ganados presenten á esta Oficina relación detallada de ellos antes del día 11 de Octubre próximo venidero; debiendo advertir que los que no lo efectuen incurrirán en la responsabilidad que señala el art. 290, caso 14 y 295 del citado Reglamento.

Los que adquirieran ganados con posterioridad á dicha fecha deberán presentar las relaciones de ellos dentro los ocho días siguientes al de su adquisición, incurriendo en caso de no hacerlo así, en la misma responsabilidad que los expresados anteriormente.

Palma 28 Septiembre 1891.—El Administrador, Bernardo Amer.

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 27 Septiembre

4 p interior.	76'70
4 p amortizable.	89'00
Cubas.	107'10
Banco de España.	413'00
Arrendataria de Tabacos.	86'00

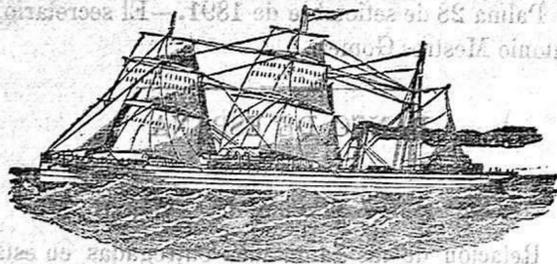
BARCELONA

4 p interior.	76'65
Exterior.	78'10
Cubas.	106'62
Coloniales.	60'95
Nortes.	67'30
Francias.	38'40
3 p renta francesa.	96'20
4 p Español.	72'50

PALMA

Crédito Balear.	111'00
Cambio Mallorquín.	76'25
Ferro-carriles de Mallorca.	61'50
Alumbrado por gas.	160'00
Salinas de Ibiza.	225'00
Sociedad General Mallorquina.	87'50
Bonos Municipales.	23'00
Isleña Marítima.	60'50

ISLEÑA MARITIMA



Viajes á Barcelona y Marsella.

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento del público que los vapores para Barcelona y Marsella saldrán de este puerto todos los Jueves, por la tarde.

Se admite carga y pasajeros.

Despacho: Palacio 26. 3-5

MAGNESIA

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

EFERVESCENTE

Teatro-Circo Balear

Gran función para hoy Miércoles.

LA MASCOTA

Entrada general 2 reales. A las 8 y media.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2'15 y 4' (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

COMPANÍA DE LOS FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 1.º de Septiembre próximo regirá la siguiente tarifa para el transporte de vino desde las estaciones que se indican al Puerto de Palma.

Estaciones de embarque	Procedencia del vino	PRECIO POR BOCYO INCLUSO EL RETORNO	
		Para los que tengan contrata con la Compañía Ptas. Cts.	Para el público no contratado Ptas. Cts.
Manacor	Manacor	4'35	5'40
	Artá	4'00	
	Són Servera	2'50	
	Felanitx	2'50	
Petra	Petra	4'75	5'00
	San Juan	4'60	
San Juan	Porreras	1'75	4'90
	Moutuirí	2'00	
	Villafranca	2'00	
	Sineu	4'55	
La Puebla	María	3'00	4'90
	La Puebla	2'50	
Muro	Muro	3'25	4'90
	Santa Margarita	2'25	
Llubí	Llubí	4'20	4'60
	Empalme	3'95	
Inca	Inca	3'50	3'90
	Lloseta	3'35	
Binisalem	Binisalem	3'15	3'25
	Consell	2'80	
Santa María	Santa María	2'55	2'65
	Marratxí	2'40	
Pont d'Inca	Pont d'Inca	1'70	1'80

Quedan anuladas las anteriores tarifas para el transporte de vino en la dirección y trayectos que la presente comprende.

Palma 19 Agosto de 1891.—El Director, Guillermo Moragues.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach

Ida y vuelta el mismo día

Precio de entrada: De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1'50 id.

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor. 8-30

Academia de idiomas

dirijida por

D. J. B. CAMPUZANO

121 calle de San Miguel—Piso 2.º

La apertura de las clases tendrá lugar el Jueves 1.º de Octubre próximo. 10-10

MOVIMIENTO DE BUQUES

Día 29

FONDEADOS

De Valencia pailebot «S. José», de 53 ton., patron Bartolomé Enseñat, con 6 mar., arroz y otros.

De Barcelona vapor «Palma», de 545 ton., capitán D. Bartolomé Alzina, con 26 mar., 19 pas. y efectos.

DESPACHADOS

Para la mar vapor de guerra «Vulcano», comandante el capitán de navío D. José Gomez, con 67 plazas y su equipo.

Para Porto Colom vapor «Palma», de 545 ton., cap. D. Bartolomé Alzina, con 24 mar. y lastre.

Para Barcelona vapor «Isleño», de 314 ton., capitán D. Raimundo Piña, con 23 mar., efectos y balija.

Para Valencia laúd «S. Antio», de 50 ton., pat. Bernardo Estela, con 6 mar., leña y otros.